

---

## HECHOS RELEVANTES

Razón Social : Gas Natural Chile S.A.  
Rut : 76.560.818-K

Por el período de tres meses comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2017, la Sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 4 de enero de 2017, en conformidad a lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley Nº 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

El Directorio de Gas Natural Chile S.A. ("GN CHILE") en sesión ordinaria celebrada con esta fecha, acordó, por unanimidad, que la Sociedad no optará por acogerse voluntariamente a las normas contenidas en el artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046, Ley de Sociedades Anónimas y que, por lo tanto, a contar de esta fecha cesa en sus funciones el Comité de Directores de GN CHILE.

Tal decisión se adoptó previa constatación de que al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad dejó de cumplir con los requisitos copulativos que establece el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y en consecuencia, ya no se encuentra afecta a la obligación de contar con un Comité de Directores. Lo anterior se debe a que, si bien GN CHILE cuenta con un patrimonio bursátil superior a 1.500.000 unidades de fomento, al 31 de diciembre de 2016 menos del 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto se encontraban en poder de accionistas que individualmente controlan o poseen menos del 10% de tales acciones.

Se hace presente que el controlador de GN CHILE, CGE Gas Natural S.A. poseía al 31 de diciembre de 2016, 158.758.575 acciones de GN CHILE, representativas del 94,50% de su capital accionario.

- Con fecha 13 de marzo de 2017, en conformidad a lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley Nº 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

En sesión ordinaria del Directorio de Gas Natural Chile S.A. ("GN Chile") celebrada con esta fecha, se trataron las materias, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Los directores don Carlos J. Alvarez Fernández y don Manuel García Cobaleda, presentaron su renuncia al cargo de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, respectivamente, las cuales fueron aceptadas por el Directorio.
2. Se designó como Presidente del Directorio y de la Sociedad al director don Antonio Gallart Gabás y como Vicepresidente al director don Carlos J. Alvarez Fernández.
3. Atendido lo indicado precedentemente, el Directorio de GN Chile quedó integrado por las siguientes personas:

• Antonio Gallart Gabás	Presidente
• Carlos J. Alvarez Fernández	Vicepresidente
• Manuel García Cobaleda	Director
• José Enrique Auffray García	Director
• Eduardo Morandé Montt	Director
• Mario Donoso Aracena	Director

- Con fecha 14 de marzo de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 13 de marzo de 2017, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 18 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°4 de \$ 120.- por acción, a pagarse el día 28 de abril de 2017, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

De ser aprobada por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2017.

Santiago, 8 de mayo de 2017.